



Trujillo, 17 de Marzo del 2014

www.segat.gob.pe  
sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT - 2014 - 07

# CLAUSURA TEMPORAL DE LOCAL "T'USTI" POR CONTAMINACIÓN SONORA

Fuente: Imagen Institucional

El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, a través de la Oficina de Fiscalización y Control a cargo del Abog. Carlos A. Rodríguez Rodríguez y la Oficina de Ejecutoría Coactiva a cargo del Abog. Fernando Calderón Burgos, llevaron a cabo la clausura temporal por 30 (treinta) días del local conocido como T'USTI, ubicado en el Jr. San Martín 685 ubicado en pleno centro de cívico.

Dicha diligencia se realizó el día sábado 08 de Marzo del 2014 en horas de la noche por contaminación sonora, al haber infringido la Ordenanza Municipal N° 003 – 2008 MPT y O.M. 008-2007, toda vez que producto de su actividad comercial de manera irresponsable se determinó la generación de ruidos molestos, obteniéndose como resultado de las dos mediciones (75.3db y 66db) del 14 de Diciembre y del 22 de febrero respectivamente, superando los límites máximos permisibles de 50 decibeles para una zonificación de reglamentación especial en horario nocturno, perjudicando la calidad de vida del vecino, la salud humana y el derecho de estas a disfrutar de un ambiente sano y equilibrado.

Dicha clausura se debió también a las constantes quejas que hacían llegar los moradores del centro cívico, sobre este local que no cuenta con un efectivo acondicionamiento acústico, debido a ello se propagan los ruidos molestos al exterior ocasionando malestar, estrés y sordera al vecindario. Además de ello, debe tenerse presente que han tenido tiempo para realizar su acondicionamiento acústico. Es por ello que en atención a la denuncia presentada por los vecinos el SEGAT ha procedido a infraccionar y por ende clausurar por un periodo de 30 días hábiles,



teniendo que pagar una multa equivalente a S/. 6080.

El Gerente General de SEGAT, Lic. Omar Miguel Viasman Tello, hizo una invocación a todos los empresarios que sus locales comerciales de diversión y espectáculos deben acondicionarse acústicamente, para que el ruido generado por su actividad no perturbe al vecindario



## BOLETÍN SEGAT

# SEGAT REALIZA LIMPIEZA INTEGRAL EN MERCADO LA HERMELINDA

Cerca de 35 colaboradores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, se desplegaron hoy miércoles 12 de marzo por el mercado la Hermelinda en la que realizaron una limpieza integral que consistió en el recojo de inservibles y desarenado con motivo del programa “Mercado Saludable”.

“Una de las campañas que hacemos nosotros es la de “Mercado Saludable”, lamentamos que los comerciantes no participen ya que es su obligación mantener el lugar que trabajan limpio” sostuvo el Gerente General del SEGAT, Lic. Miguel Vaisman Tello, quien desde tempranas horas estuvo supervisando a los auxiliares de limpieza.

Es importante mencionar que el SEGAT, constantemente se viene preocupando por mantener limpias las calles y sobre todo los establecimientos en los mercados con el fin de garantizar la salubridad de los cientos de clientes que llegan a diario hasta el mencionado centro de abastos.

Por su parte, el Sub Gerente de Limpieza Pública, Lic. Hanks Aguilar Chavarry, sostuvo que para esta campaña se ha necesitado 25 carretillas, 20 palanas, 2 motocars, un cargador frontal y dos volquetes.

Finalmente agregó que continuarán realizando un trabajo sostenible y de concientización para lograr al mínimo la acumulación de desperdicios en las avenidas colindantes a este mercado.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

*Año de la Consolidación del Gran Cambio de Escala*



SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO

Trujillo, 17 de Marzo del 2014

[www.segat.gob.pe](http://www.segat.gob.pe)  
[sial.segat.gob.pe](http://sial.segat.gob.pe)

## BOLETÍN SEGAT

# TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES EN URB. HUERTA BELLA



Cerca de 20 colaboradores de limpieza pública y áreas verdes, participaron de esta campaña en beneficio de los vecinos de la urbanización Huerta Bella, quienes al finalizar las labores, agradecieron la gestión.

Entre los trabajos realizados están el corte de césped, retiro de maleza, así como el desarenado y limpieza de las principales calles de dicha urbanización.

Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada



Trujillo, 17 de Marzo del 2014

[www.segat.gob.pe](http://www.segat.gob.pe)  
[sial.segat.gob.pe](http://sial.segat.gob.pe)

## BOLETÍN SEGAT

Gregorio Esteban Anticona  
12 de Marzo

Elmer Florian Casana  
12 de Marzo

Leonardo Salas Murga  
13 de Marzo

Rodrigo de la Cruz Varela  
13 de Marzo

Graciela Rodríguez Alfaro  
14 de Marzo

Alexander Rodríguez Valverde  
14 de Marzo

Jorge Gutiérrez Castañeda  
15 de Marzo

Lidia de la Cruz Trujillo  
16 de Marzo

José Alva Cruz  
18 de Marzo

Manuel Chavez Gallardo  
18 de Marzo

José Vázquez Díaz  
18 de Marzo

# SALUDOS AMIGOS SEGATINOS